



**RESOLUCION No. CSJTOR22-212**  
**24/03/2022**

“Por la cual se resuelve la solicitud de reclasificación presentada por el señor **JAIRO DANIEL SIERRA SILVA**, dentro del Registro Seccional de Elegibles contenido en la Resolución CSJTOR21-478 del 27 de octubre de 2021, en el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO**, identificado con el código 262319, dentro del concurso de méritos de la “**CONVOCATORIA NO. 4**” convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante el Acuerdo No CSJTOA17-457 del 2017”.

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de las facultades legales conferidas en el artículo 165 de la ley 270 de 1996, y en los acuerdos Nos. 1242 del 08 de agosto de 2001 y 1395 del 2002, y según lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Seccional del 24 de marzo de 2022, y

**CONSIDERANDO**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante el Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

El numeral 7.2 del citado Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, en atención a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 165 de Ley 270 de 1996 – Estatutaria de Administración de Justicia, estableció los factores susceptibles de reclasificación y el término legal para presentar las solicitudes al respecto.

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No.1395 de 2002 - *Por medio del cual se reforma el Acuerdo 196 de 1997, reglamentario del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en cuanto a la actualización de los Registros de Elegibles*, reglamentó el procedimiento para efectuar la reclasificación en los registros de elegibles para los cargos de funcionarios y empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales, y delegó en las Seccionales, la expedición del correspondiente acto administrativo de los registros conformados para empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante la Resolución No. CSJTOR21-478 del 27 de octubre de 2021, publicó el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES DEFINITIVO**, correspondiente al concurso de méritos conocido como “**CONVOCATORIA No. 4**”, adelantado para la provisión de cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

De conformidad con las precitadas disposiciones, le corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, decidir acerca de las solicitudes de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2022, para este Distrito Judicial, y una vez agotado el trámite respectivo publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

Según lo dispuesto en el Acuerdo de convocatoria - No.457 de 2017, y los reglamentos antes citados, los factores susceptibles de actualización por reclasificación de los registros



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**Magistrada Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo**

seccionales de elegibles vigentes son: **i) Experiencia adicional y Docencia** al requisito mínimo exigido para el cargo, siempre y cuando no hubieren sido valorados en la fase de oposición del respectivo proceso de selección o en actualizaciones anteriores **ii) Capacitación** realizadas por el (la) aspirante, en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, que no hayan sido puntuadas en las oportunidades señaladas. Por lo tanto, se procede a resolver la solicitud de reclasificación para el factor Experiencia adicional y docencia y Capacitación.

**DEL CASO EN CONCRETO,**

Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2022, estando dentro del término legal, el señor **JAIRO DANIEL SIERRA SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.110.531.656, presentó ante esta Corporación, escrito por medio del cual solicita la reclasificación en el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES** vigente, en el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO**, para el efecto, anexó la siguiente documentación por cada factor a analizar:

**Factor capacitación:**

No. folio digital	Tipo de certificación – factor a reclasificar	Fecha expedición	Contenido	Días laborados / horas
01.	Capacitación - pregrado	23-jun-18	Acta de grado – pregrado Derecho Universidad del Tolima	
02.	Capacitación - posgrado	07-dic-21	Acta de grado – posgrado Especialización derecho procesal Universidad del Rosario.	
05.	Capacitación	13-ago-21	Congreso derecho procesal – Personería de Bogotá	36 horas
07.	Capacitación - curso	23-feb-20	Certificación – conciliación y arbitraje en derechos de autor	60 horas
08.	Capacitación – curso	17-nov-21	Derechos humanos con énfasis en derecho internacional humanitario – Escuela Superior de Administración pública - Cauca	20 horas
09.	Capacitación – curso	27-ago-21	Derechos humanos y liderazgo para la paz humanitario – Escuela Superior de Administración pública – Atlántico	40 horas
10.	Capacitación – curso	18-may-21	Formación en discapacidad – Ministerio Justicia y Derecho	60 horas
11.	Capacitación – curso	22-nov-21	Enfoque diferencial indígena - Escuela Superior de Administración pública – Meta	30 horas
12.	Capacitación – curso	20-ago-21	Ética en lo público - Escuela Superior de Administración pública - Huila	20 horas
13.	Capacitación – curso	29-may-21	Funciones transitorias de policía judicial para comisarías de Familia - Fiscalía	40 horas
14.	Capacitación – curso	12-may-21	Formación en género – Ministerio Justicia y Derecho	60 horas
15.	Capacitación – curso	13-may-21	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción – Función Pública	20 horas
16.	Capacitación - curso	15-oct-21	Curso integridad, transparencia y lucha contra la corrupción – Escuela Superior de Administración Pública – Norte Santander	20 horas
17.	Capacitación - curso	30-jul-21	Introducción a los derechos humanos – Escuela Superior de Administración Pública – Huila	40 horas
18.	Capacitación - curso	11-ago-21	Lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia – Departamento Nacional de Planeación	35 horas
19.	Capacitación - curso	25-sep-21	Los derechos humanos y sus fundamentos – Escuela Superior de Administración Pública - Valle	200 horas
20.	Capacitación - curso	22-may-21	Modelo integrado de planeación y gestión MIPG – Función Pública	No proporcionó



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**Magistrada Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo**

21.	Capacitación - curso	30-sep-21	Protocolo de atención presencial a víctimas del conflicto armado – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	20 horas
22.	Capacitación - curso	30-sep-21	Responsabilidad empresarial y DDHH – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	40 horas
23.	Capacitación - posgrado	07-12-21	Diploma – Especialización Derecho Procesal – Universidad del Rosario	
24.	Capacitación - diplomado	06-ago-21	Construcción de paz y DDH – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	100 horas
25.	Capacitación - diplomado	09-dic-21	Contenidos especializados para pueblos indígenas – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	120 horas
26.	Capacitación - diplomado	24-dic-21	Cultura de paz y derechos humanos – Escuela Superior de Administración Pública - Santander	80 horas
27.	Capacitación - diplomado	17-dic-21	Derecho policivo y convivencia ciudadana – La Escuela Superior de Administración Pública - Nariño	96 horas
28.	Capacitación - diplomado	07-dic-21	Derechos humanos y derechos de las víctimas del conflicto armado – Escuela Superior de Administración Pública - Boyacá	40 horas
29.	Capacitación - diplomado	19-nov-21	Estructura del estado, derecho laboral administrativo, colectivo público y trabajo decente – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	100 horas
30.	Capacitación - diplomado	06-ago-21	Gestión documental – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	80 horas
31.	Capacitación - diplomado	15-oct-21	La población RROM sus derechos y participación en Colombia	80 horas
32.	Capacitación - diplomado	18-dic-20	Mecanismos de justicia transicional y protección de los derechos de las víctimas en el acceso a la justicia – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá Dc	100 horas
33.	Capacitación - diplomado	07-dic-21	Protección Penal a los defensores de derechos humanos y líderes sociales – Escuela Superior de Administración Pública - Bogotá	120 horas
34.	Capacitación - diplomado	16-sep-21	Resolución de conflictos – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	80 horas
35.	Capacitación - diplomado	09-dic-21	Sistema de alertas tempranas para la prevención de riesgos en derechos humanos – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	120 horas
36.	Capacitación - taller	03-sep-21	Criminalística – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas
37.	Capacitación - taller	13-sep-21	Investigación y Judicialización – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas
38.	Capacitación - taller	28-sep-21	Justicia transicional – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas
39.	Capacitación - taller	05-oct-21	Protección y Asistencia – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas
40.	Capacitación - taller	27-ago-21	Teoría del delito y derecho procesal penal	16 horas
41.	Capacitación - taller	23-ago-21	Extinción del derecho de dominio	16 horas

**Factor experiencia adicional:**

No. folio digital	Tipo de certificación – factor a reclasificar	Fecha expedición	Contenido	Días laborados / horas
03.	Experiencia adicional	10-abr-18	Certificación judicatura Fiscalía	215 días
04.	Experiencia adicional	30-jun-21	Certificación laboral MG Group LTDA	120 días
06.	Experiencia adicional	09-sep-19	Contratos de prestación de servicios Universidad Nacional – Búsqueda y validación de las condiciones de personas de Bogotá con alta vulnerabilidad	240 días



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**Magistrada Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo**

El señor **JAIRO DANIEL SIERRA SILVA**, integra el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES** vigente en el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO**, con el siguiente puntaje:

No. ORDEN	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
135	1110531656	SIERRA SILVA JAIRO DANIEL	262319	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352.67	141.50	2.83	5.00	502.00

Revisada la documentación aportada por el solicitante dentro del término establecido por artículo 165 de la Ley 270 de 1996, con los cuales soportó su solicitud de reclasificación, esta Corporación observó lo siguiente:

**Factor Experiencia Adicional: Hasta 100 puntos.** La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste; entendiéndose como año 360 días

No. folio digital	Contenido	Días laborados / horas	Puntaje a asignar
03.	Certificación judicatura Fiscalía	215 días	18.61
04.	Certificación laboral MG Group LTDA	120 días	
06.	Contratos de prestación de servicios Universidad Nacional – Búsqueda y validación de las condiciones de personas de Bogotá con alta vulnerabilidad	240 días	0.00

360 días	→	20 puntos
335 días	→	x
x = 335 días certificados x 20 puntos		
360 días		
<b>X = 18,61 puntos</b>		

Respecto de la certificación de los contratos de prestación de servicios expedidos por la Universidad Nacional – folio digital No. 06, ésta no se tuvo en cuenta porque se trata de una labor que para su ejecución no era necesario o no se especificó conocimientos o funciones propias del programa de derecho.

**Factor Capacitación: Hasta 100 puntos.**

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Título de estudios de pregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo (Máximo 10 puntos)	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos
Nivel profesional - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	20	10	5
	Maestrías	30			



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**Magistrada Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo**

No. folio digital	Contenido	Días laborados / horas	Puntaje a asignar	
01.	Acta de grado – pregrado Derecho Universidad del Tolima		20	
02.	Acta de grado – posgrado Especialización derecho procesal Universidad del Rosario.		20	
23.	Diploma – Especialización Derecho Procesal – Universidad del Rosario			
05.	Congreso derecho procesal – Personería de Bogotá	36 horas	20.00 (cursos y/o talleres)	
07.	Certificación – conciliación y arbitraje en derechos de autor	60 horas		
09.	Derechos humanos y liderazgo para la paz humanitario – Escuela Superior de Administración pública – Atlántico	40 horas		
10.	Formación en discapacidad – Ministerio Justicia y Derecho	60 horas		
13.	Funciones transitorias de policía judicial para comisarías de Familia - Fiscalía	40 horas		
14.	Formación en género – Ministerio Justicia y Derecho	60 horas		
19.	Los derechos humanos y sus fundamentos – Escuela Superior de Administración Pública - Valle	200 horas		
22.	Responsabilidad empresarial y DDHH – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	40 horas		
24.	Construcción de paz y DDH – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	100 horas		10.00 (Diplomados)
25.	Contenidos especializados para pueblos indígenas – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	120 horas		
26.	Cultura de paz y derechos humanos – Escuela Superior de Administración Pública - Santander	80 horas		
27.	Derecho policivo y convivencia ciudadana – La Escuela Superior de Administración Pública - Nariño	96 horas		
28.	Derechos humanos y derechos de las víctimas del conflicto armado – Escuela Superior de Administración Pública - Boyacá	40 horas		
29.	Estructura del estado, derecho laboral administrativo, colectivo público y trabajo decente – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	100 horas		
30.	Gestión documental – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	80 horas		
31.	La población RROM sus derechos y participación en Colombia	80 horas		
32.	Mecanismos de justicia transicional y protección de los derechos de las víctimas en el acceso a la justicia – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá Dc	100 horas		
33.	Protección Penal a los defensores de derechos humanos y líderes sociales – Escuela Superior de Administración Pública - Bogotá	120 horas		
34.	Resolución de conflictos – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	80 horas		
35.	Sistema de alertas tempranas para la prevención de riesgos en derechos humanos – Escuela Superior de Administración Pública – Bogotá DC	120 horas		
08.	Derechos humanos con énfasis en derecho internacional humanitario – Escuela Superior de Administración pública - Cauca	20 horas	0.00 (No cumple requisito mínimo 40 horas)	
11.	Enfoque diferencial indígena - Escuela Superior de Administración pública – Meta	30 horas		
12.	Ética en lo público - Escuela Superior de Administración pública - Huila	20 horas		
15.	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción – Función Pública	20 horas		
16.	Curso integridad, transparencia y lucha contra la corrupción – Escuela Superior de Administración Pública – Norte Santander	20 horas		
17.	Introducción a los derechos humanos – Escuela Superior de Administración Pública – Huila			
18.	Lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia – Departamento Nacional de Planeación	35 horas		
20.	Modelo integrado de planeación y gestión MIPG – Función Pública	No proporcionó		
21.	Protocolo de atención presencial a víctimas del conflicto armado – Escuela Superior de Administración Pública - Huila	20 horas		
36.	Criminalística – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas		
37.	Investigación y Judicialización – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas		



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**Magistrada Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo**

38.	Justicia transicional – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas
39.	Protección y Asistencia – Centro de Estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos	20 horas
40.	Teoría del delito y derecho procesal penal	16 horas
41.	Extinción del derecho de dominio	16 horas

De lo anterior, se tiene que: (i) en el factor experiencia adicional, al solicitante se le sumará al puntaje inicial **18.61** puntos y (ii) en el factor capacitación se le sumará al puntaje inicial **70.00** puntos; para un total de **88.61** puntos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- ACTUALIZAR** el puntaje asignado al señor JAIRO DANIEL SIERRA SILVA, en su condición de integrante del **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES** vigente, en los puntajes iniciales asignados a los factores Experiencia adicional y Capacitación en el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO**, conforme a la parte motiva de esta Resolución, para el efecto, la calificación quedará así:

No. ORDEN	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
135	1110531656	SIERRA SILVA JAIRO DANIEL	262319	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352.67	141.50	21.44	75.00	590.61

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución modifica el puntaje individual asignado al señor JAIRO DANIEL SIERRA SILVA, en su condición de integrante del **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES vigente**, en los factores de experiencia adicional y capacitación, contenido en la Resolución No. CSJTOR21-478 del 27 de octubre de 2021.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución se notificará mediante fijación en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, la que se hará por el término de cinco (5) días hábiles y para información se dará a conocer a través de la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) link Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/concurso/ convocatoria No.4/ Registro Seccional de Elegibles.

**ARTÍCULO 4°.-** Contra la presente resolución proceden los recursos en sede administrativa, de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y el de apelación para ante el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la desfijación de esta Resolución, a la luz del artículo 74 y siguientes del C.P.A.C.A.

**ARTÍCULO 5°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**  
Magistrado ponente

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Magistrada

RVT/afrc